

Coberturas / Beneficios	Límite de Responsabilidad B/.2,500,000.00 Anual Renovable
COBERTURA	Mundial con libre elección de Hospitales y Médicos en cualquier parte
	del mundo
Hospitales Participantes	85%
Hospitales No Participantes	70%
Gastos de hospitalización, cuidados intensivos y/o coronarios,	
material quirúrgico, sala de operación y recobros, entre otros.	D ( 11D 1 11 1 1
HABITACION PRIVADA Y SEMI- PRIVADA	Después del Deducible Año Póliza al 85%
CIRUGIA (INCLUYENDO CIRUGIA AMBULATORIA)	Después del Deducible Año Póliza al 85%
HONORARIOS DE CIRUGIAS Y ANESTESISTA	Después del Deducible Año Póliza al 85%
EXAMENES DE DIAGNOSTICO	Después del Deducible Año Póliza al 85%
TRATAMIENTOS DE CANCER	Después del Deducible Año Póliza al 85%
URGENCIA POR ACCIDENTE	
Uso del cuarto de urgencia y médico de turno Honorarios del médico especialista	100% (sin Deducible) QUINIENTOS BALBOAS (B/.500.00) al 100% por atención, excedente
	al 85% después del Deducible Año Póliza
URGENCIA POR ENFERMEDAD LISTADA	
Uso del cuarto de urgencia y médico de turno	100% (sin Deducible)
Honorarios del médico especialista	Después del Deducible Año Póliza al 85%
ASISTENCIA MEDICA POR ENFERMEDAD Y ACCIDENTE	Hasta CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.50,000.00) por accidente o
DURANTE VIAJE DE RECREO O NEGOCIO	enfermedad. rembolso y no aplica Deducible Año Póliza Extranjero.
TRATAMIENTOS AMBULATORIOS:	D ( )   D
Honorarios Médicos	Después del Deducible Año Póliza al 85%
Cirujano principal y Anestesiólogo	Después del Deducible Año Póliza al 85%
Cirujano asistente	Después del Deducible Año Póliza al 85%
Consultas y tratamientos médicos, por hospitalización o ambulatorias	Después del Deducible Año Póliza al 85%
Consultas médicas ambulatorias	Después del Deducible Año Póliza al 50%
Laboratorios, rayos X y estudios especiales para diagnóstico,	Después del Deducible Año Póliza al 50%
medicamentos recetados, terapia respiratoria, pruebas de sensibilidad alérgica y sus tratamientos inmunológicos	
Tratamientos por quimioterapia, radioterapia y diálisis	Después del Deducible Año Póliza al 85%
Prótesis, equipos y aparatos especiales por prescripción médica	Después del Deducible Año Póliza al 50%
Tratamientos y gastos psiquiátricos – únicamente ambulatorios	Después del Deducible Año Póliza al 50%, MIL BALBOAS (B/1,000.00) año póliza y VEINTICINCO BALBOAS (B/25,000.00) vitalicio.
Terapia física ambulatoria, rehabilitación	Después del Deducible Año Póliza al 50%
Tratamiento de Alergias	Después del Deducible Año Póliza al 50%
AMBULANCIA TERRESTRE EN LA REPUBLICA DE PANAMÁ	Después del Deducible Año Póliza al 85%
AMBULANCIA (AÉREA O TERRESTRE) EN EL EXTRANJERO	Hasta VEINTICINCO MIL BALBOAS (B/.25,000.00) contra reembolso
	y no aplica Deducible Año Póliza en el Extranjero, sin Deducible
TRASPLANTES (Corazón, corazón y pulmón combinados, riñón,	Hasta SETECIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.750,000.00),
córneas, hígado, hueso, piel, médula ósea autóloga, médula ósea alogenéica.	máximo dos (2) trasplantes de por vida
COBERTURA DE MATERNIDAD Y GASTOS DEL RECIEN NACIDO	! !:
Gastos prenatales externos	Después del Deducible Año Póliza al 50%
Gastos prenatales externos  Gastos prenatales paciente interna	Después del Deducible Año Póliza al 85%
Hospital – Honorarios del ginecólogo-obstetra	Después del Deducible Año Póliza al 85%
Alumbramiento – Hospital y Honorarios médicos	Después del Deducible Año Póliza al 85%
Gastos del Recién Nacido – cobertura para los primeros nueve (9	
Hospital	Gastos elegibles del Hospital al ochenta y cinco por ciento (85%)
Honorarios médicos	hasta un máximo <b>de CINCO MIL BALBOAS (B/.5,000.00).</b> Honorarios Médicos al ochenta y cinco por ciento (85%), hasta un
COMPLETE COMPÉNITA MA COMPENSA DE COMP	máximo de TRES MIL BALBOAS (B/.3,000.00).
CONDICIONES CONGENITAS Y/O MALFORMACIONES O DEFECTOS AL NACER	Después del Deducible Año Póliza al 85%, hasta CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.50,000.00) por año y DOSCIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS ((B/250,000.00) vitalicio por hijo.
VIH / SIDA	
	Hasta DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00) por año y CINCUENTA
	MIL BALBOAS (B/.50,000.00) de por vida. Periodo de Espera 60
	meses
COBERTURA DE GASTOS DE REPATRIACIÓN A LA	Hasta DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00) al 100%. La cobertura
REPUBLICA DE PANAMA	aplica contra reembolso y no aplica Deducible Año Póliza Local y/o
	Extranjero.
COBERTURA DE GASTOS DEL ACOMPAÑANTE	Hasta QUINIENTOS BALBOAS (B/.500.00) al 100% contra
	reembolso.
DEDUCIDI E DANIAMA / CECE : CCC E	B/.1.000.00 / B/. 4.000 00
DEDUCIBLE PANAMA / STOP LOSS PANAMA	B/.1,000.00 / B/. 4,000.00 B/. 10,000.00 / B/. 10,000.00



El Resumen de Beneficios muestra las Coberturas / Beneficios dentro de la Red de Proveedores Participantes de la Compañía. Cualquier servicio utilizado fuera de la Red de Proveedores Participantes se indemnizará al 70% después del Deducible Año Póliza aplicable. El Beneficio Máximo Anual será indicado en las Condiciones Particulares de la Póliza. La Elegibilidad es hasta edad 62 años.